

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA.",
CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2018**

En la ciudad de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, a los catorce días del mes de abril del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle Granobles s/n, vía a Tupigachi, encontrándose presente la totalidad del capital social, conformado por: la Compañía PET SCHREURS HOLDING B.V. propietaria de 362.640 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 99%, representada por el señor Petrus Nicolaas Johannes Schreurs; y el señor Petrus Nicolaas Johannes Schreurs, propietario de 3.660 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 1%.

En virtud de encontrarse presente el 100% del capital pagado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día.

- 1. Conocimiento del informe de gerencia por el ejercicio económico 2017**
- 2. Aprobación de balances del ejercicio 2017**
- 3. Conocimiento del informe de auditoría externa.**
- 4. Destino de utilidades ejercicio 2017**
- 5. Contratación de auditores para el ejercicio 2018**

Constatado el quórum reglamentario se instala esta reunión, actúa como Presidente el señor Petrus Nicolaas Johannes Schreurs y actúa como secretario su Gerente General señor Santiago Torres Calderón. El Presidente, declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General ordinaria y universal de Socios de SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA.

A continuación el señor Presidente somete a consideración de la Junta General, cada uno de los puntos del orden del día, en su orden, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2017, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta, el Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Leído que fue el informe de auditoría preparado por la firma BDO Ecuador y presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017, éste es aprobado por unanimidad.
4. Por cuanto la Compañía ha obtenido utilidades en el ejercicio económico 2017, el Presidente manifiesta que los accionistas deben resolver sobre el destino de las mismas. La Junta General de Accionistas decide aceptar la propuesta del Gerente de la Compañía para la distribución de las utilidades del ejercicio económico en mención y consecuentemente resuelve por unanimidad de votos, que de las utilidades obtenidas, una vez cumplidas las disposiciones Legales Tributarias y de la Ley de Compañías, sean puestas a disponibilidad de los accionistas de la Compañía. Por la presente, la Junta autoriza al Gerente General a realizar toda y

- cuanta acción sea necesaria a fin de realizar la distribución de las utilidades a los accionistas.
5. Con relación a la designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018, la Junta resuelve designar y ratificar a la empresa BDO Ecuador Cía. Ltda. La Junta delega a la Gerencia General su negociación y contratación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- a) Informe de Gerencia;
- b) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias;
- c) Informe de auditoría externa.

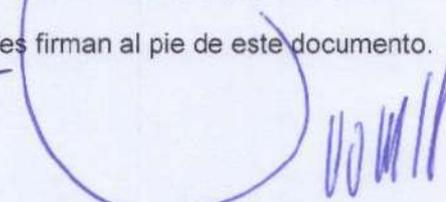
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h30.

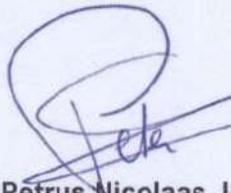
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Petrus Nicolaas Johannes Schreurs
Presidente – Socio



Santiago Torres Calderón
Secretario



Petrus Nicolaas Johannes Schreurs
Representante Compañía Piet Schreurs Holding B.V.
Socia